



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 59971/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación solicita aprobar su Res. HCD 487/2017 referida al redictado de las Asignaturas del primer año (según Anexo), en el marco de lo establecido por este Cuerpo en su Ordenanza N° 5/2016, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 11 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y, en consecuencia, aprobar su Res. HCD 487/2017 referida al redictado de las Asignaturas del primer año (según Anexo), en el marco de lo establecido por este Cuerpo en su Ordenanza N° 5/2016.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO